

Río Branco, 23 Abril 2024.-

Visto: la Compra Directa 39/2024 para la adquisición de Medicación para el Hospital de Río Branco el cual tuvo como fecha de apertura original 12 de abril del 2024.-----

Resultando: 1 – que a la convocatoria se presentaron los oferentes:

TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE PROVEEDOR
RUT	210807820016	LABORATORIO ION SA
RUT	210577030019	FARMACO URUGUAYO SA
RUT	210345980018	LABORATORIO CELSIUS SA

Considerando: 1 – que la oferta mas conveniente es la del oferente ION SA.-----

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y lo dispuesto por Directorio N°5673/14 de 18 de Diciembre del 2014; Resolución N°3556/2021 del 09 de Agosto del 2021.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RÍO BRANCO

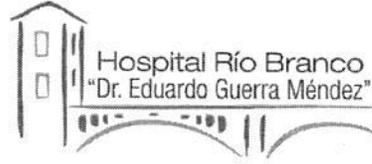
RESUELVE:

1. Adjudicar compra Directa 39/2024 ÍTEM Nro1, al oferente **ION SA** por un valor que asciende a **\$u 6462,72** (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos sesenta y dos con 72/100)



asse

Administración de los
Servicios de Salud del Estado



2. Que se atenderá con cargo al cupo asignado para tal fin a esta Unidad Ejecutora.-----
3. Paso al Departamento de Contralor Presupuestal para la reserva financiera correspondiente y a la Contadora Delegada de la Auditoría del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.-----

Dr. Gastón Cameto

Director

Res. 153/2024

GC/nis